



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en el acta de la Décima Séptima Sesión con carácter de Ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 09 nueve de agosto de 2024 en las páginas 3 y 19, en el Décimo Sexto Punto aparece una redacción que textualmente es la siguiente:

DÉCIMO SEXTO PUNTO. - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el **Ejercicio Fiscal 2024**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CALLE HIDALGO SUR
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$347,680.34 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024

Debiendo decir:

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el **Ejercicio Fiscal 2024**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE PINTURA E IMPERMIABILIZACION, RETIRO Y COLOCACION DE PISOS EN PLANTA AZOTEA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CALLE HIDALGO SUR #187
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$347,680.34 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024



LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC JALISCO



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 09 del mes de agosto del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**; **Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**, **Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**, **Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**, **Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**, **Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**, **Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**, **Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**; y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS**, **Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO**, **Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**; y en Sesión Cuarta Ordinaria realizada con fecha 22 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro **Regidor C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT**; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Séptima Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de los derechos de antigüedad al personal que estuvo laborando en la OPD del Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco (extinto) quedando de la siguiente manera:

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

- **ISRAEL IBAÑEZ OROZCO** (fecha de ingreso 01 de octubre del 2018) Antigüedad 5 años, 10 meses, 7 días.
- **JUAN CARLOS OCEGUEDA ORNELAS** (fecha de ingreso 01 de agosto del 2010) antigüedad 14 años, 7 días.
- **AMPARO FABIOLA PEREZ CONTRERAS** (fecha de ingreso 01 de octubre del 2021) antigüedad 2 años, 10 meses, 7 días,
- **GUILLERMO GUDIÑO DANIEL** (fecha de ingreso 02 de octubre del 2012) antigüedad 11 años, 10 meses, 6 días.
- **JOSE LUIS ORNELAS FLORES** (fecha de ingreso 01 de noviembre del 2000) antigüedad 23 años, 9 meses, 7 días.
- **AGUSTIN CONDE VAZQUEZ** (fecha de ingreso 01 de noviembre del 2015) antigüedad 8 años, 9 meses, 7 días.
- **ANTONIO CASILLAS CASILLAS** (fecha de ingreso 15 de noviembre del 2012) antigüedad 8 años, 8 meses, 21 días.
- **FRANCISCO JAVIER BARRERAS CHOLICO** (fecha de ingreso 01 de febrero del 2017) antigüedad 6, 6 meses, 7 días.
- **JOSE RUBEN RIVERA RAMIREZ** (fecha de ingreso 01 de octubre del 2015) antigüedad 8 años, 10 meses. 7 días.

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. BEATRIZ VERGARA DANIEL.** -

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) al servidor público **C. JOSÈ ANDRÈS DURAN VEGA.** ---

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) al servidor público **C. JUAN CARLOS OCEGUEDA ORNELAS.** -----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. OLGA SOLANO VELASCO.** ---

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. NORMA ANGÈLICA BIZARRO MARTÌNEZ.** -----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. JACQUELINE PINEDO PEREZ.**

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco reconoce al C. Eduardo Rameño Xilonzòchitl como autor intelectual de la obra denominada "FUENTE TONALPOHALLI", ubicada en la entrada del Malecón de San Juan Cosala, siendo el encargado de la misma desde el comienzo hasta su culminación sin poder modificarla sin autorización del autor, así mismo se apruebe dicha obra como espacio público municipal.—

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General a firmar contrato de comodato con SEDENA (Guardia Nacional) por el termino de 99 años, del predio denominado "las bueyeras" ubicado en el ejido de Huejotitan, inmueble donde se encuentran las instalaciones de la Guardia Nacional. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe fijar como pago por la concesión en cada local comercial de la plaza de El Chante, la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), ya que dicho monto debe ser establecido por el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Jocotepec.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la integración de la comisión de ENTREGA-RECEPCION de la administración saliente (2021-2024) a efecto de iniciar el proceso administrativo de interés público denominado "Entrega y Recepción", la cual queda integrada de la siguiente manera:

- 1.- Lic. José Miguel Gómez Lopez, Presidente Municipal
- 2.- Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Síndico Municipal
- 3.- Lic. Rogelio Ramos Pérez, Secretario General.
- 4.- L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Municipal
- 5.- Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios, Contralor Municipal

Coordinación de los trabajos: Mtro. Juan José Ramírez Campos.

Y como suplentes de la comisión:

- 1.- Ing. Gabriel Garavito Valencia.
- 2.- Lic. Lorena Elizabeth Arias Cuevas.

15.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. – Se autorice realizar permuta a favor de la Familia Olmedo Navarro de la fosa de primera clase del panteón nuevo de Jocotepec, con numero de lote 200 con las siguientes medidas de 2.60x2.60 danto un total de 6.76 metros cuadrados, por una fosa de las mismas medidas y características en las instalaciones nuevas del panteón de Jocotepec, ya que por error se le invadieron 2.50 metros cuadrados de la propiedad antes mencionada y fueron vendidos a alguien más.-----

SEGUNDO.- se instruya y autorice a la Dirección de Apremios y Cementerios para que si existieran más asuntos de esta índole realice las permutas correspondientes o tramites administrativos.-----

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CALLE HIDALGO SUR
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$347,680.34 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024

17.- Asuntos Generales.-----

18.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ. -----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON. -----

3.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES. -----

4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO. -----

5.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ. -----

6.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA. -----

7.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES. -----

8.- C. REGIDOR, C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT. -----

9.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO. -----

10.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"toda vez que fue enviada la convocatoria en tiempo y forman consulto a este cuerpo edilicio en dos sentidos número uno este si se omite la lectura del orden del día y también si están de acuerdo en incorporar 2 puntos uno de un tema del panteón y uno de obras públicas por parte del síndico municipal.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ		
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----

El secretario general procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de los derechos de antigüedad al personal que estuvo laborando en la OPD del Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec, Jalisco (extinto) quedando de la siguiente manera:

- ISRAEL IBAÑEZ OROZCO (fecha de ingreso 01 de octubre del 2018) Antigüedad 5 años, 10 meses, 7 días.
- JUAN CARLOS OCEGUEDA ORNELAS (fecha de ingreso 01 de agosto del 2010) antigüedad 14 años, 7 días.
- AMPARO FABIOLA PEREZ CONTRERAS (fecha de ingreso 01 de octubre del 2021) antigüedad 2 años, 10 meses, 7 días,
- GUILLERMO GUDIÑO DANIEL (fecha de ingreso 02 de octubre del 2012) antigüedad 11 años, 10 meses, 6 días.
- JOSE LUIS ORNELAS FLORES (fecha de ingreso 01 de noviembre del 2000) antigüedad 23 años, 9 meses, 7 días.
- AGUSTIN CONDE VAZQUEZ (fecha de ingreso 01 de noviembre del 2015) antigüedad 8 años, 9 meses, 7 días.
- ANTONIO CASILLAS CASILLAS (fecha de ingreso 15 de noviembre del 2012) antigüedad 8 años, 8 meses, 21 días.
- FRANCISCO JAVIER BARRERAS CHOLICO (fecha de ingreso 01 de febrero del 2017) antigüedad 6, 6 meses, 7 días.
- JOSE RUBEN RIVERA RAMIREZ (fecha de ingreso 01 de octubre del 2015) antigüedad 8 años, 10 meses. 7 días.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"bueno ahí vienen redactado el nombre de todas las personas que formaron parte en su tiempo de lo que fue el organismo público descentralizado del deporte COMUDE se dio la extinción del comude igual como se dio la extinción de la dirección de opd de jóvenes se



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

dio también la extinción del instituto de la igualdad sustantiva entre hombre y la mujer y se convirtieron en direcciones entonces respetando los derechos laborales de todas las personas que ya tenían años trabajando ahí, nos hace falta de hacer el reconocimiento de todos ellos, entonces a mis compañeras del instituto ya se les hizo el reconocimiento en sesiones previas el tema de lo de la juventud como ya ni nadie había estado en esa OPD ahí no se hizo reconocimiento alguno y estos compañeros tienen unos trabajando 5 años otro 14, dos años, 11 años, 23 años, 8 años, pero está en una situación legalmente ahorita quedan volando entonces que el municipio los asuma aunque ya no son opd siguen siendo parte y siempre el municipio les ha pagado entonces hay la posibilidad de comprobar que si el municipio efectivamente fue quien desembolsaba y les daba con el recurso para que se suman a la nómina del ayuntamiento que ya están en la dirección y con ello se le reconozcas la antigüedad cuando cumplan los términos legales que marcan la ley de pensiones del estado pueda ser susceptibles de que se puedan jubilar se pueden retirar o puedan tener las garantías que da la ley de servidores públicos entonces es asumir a las personas que siempre han trabajado aquí para que se le reconozca su derecho laboral"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

"porque no se había hecho"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"porque estaban completando los expedientes de todas las personas porque aunque sí sabíamos que estaban trabajando desde hace años nosotros para nosotros dar el reconocimiento tenían que traernos ellos hasta los documentos de administraciones pasadas talón de cheque, nombramientos aquí hay una parte en administración en la dirección de administración pero también hubo muchas administraciones donde se traían documentos entonces afortunadamente ellos algunos sí tenían más documentos y es con lo que se les ha podido comprobar que algunos argumentaban que tenían más pero nosotros nos tenemos que basar en lo que está en el expediente y no podemos reconocer más allá de lo comprobado"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"voy a dar un ejemplo de cómo sería por ejemplo José Luis Ornelas Flores es Dima entró en la administración de Miguel Cuevas en el 2000 y era personal del gobierno de Jocotepec estaba en nómina y estaba completamente integrado aquí después en una administración le sugieren que ya organicen las OPD los organismos públicos descentralizados y como era el área deportes mandan a Dima a esa pero Dima traía sus derechos pero nunca le han puesto este trabajador de base nomás lo pasaron a la opd lo sacan del municipio él no sabe el firma los papeles que le entregan pero siempre fue pagado y ha sido pagado por el gobierno municipal ahora que se disuelve en la administración pasada o en esta disolvimos la pasada las OPD porque se vuelve un caos cada OPD nos está pidiendo que realizáramos este toda la el tema de administración a un gobierno te tocó a ti en el Dif el Dif es una OPD y tienes que llevar tus cuentas públicas y todo eso nos exigían que cada una de esas direcciones tuviera un tesorero un encargado del tema contable aparte uno de transparencia la plantilla era mucho más grande era más costoso para el municipio por eso se optó por desvanecer las OPD e irnos a la figura de las direcciones entonces caso Lima es el caso en todos nomás Con distinta proporción de años Dima es el más antiguo creo 23

años 9 meses algo si viene este pero los demás unos tienen 6 años 5 años y demás lo único que estamos haciendo es si nos vamos a un dictamen del dictamen les concede su antigüedad porque tienen con que demostrar pero todo lo estoy haciendo por el pleno para que quede bien fortalecido y que el día de mañana no haya un desconocimiento de antigüedad de alguien porque suele pasar que se pierden los papeles”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

“pero si hay argumentos de hecho”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“a claro de hecho cada uno tiene un dictamen y el dictamen te lleva a cada documento que hay que se encontró y demás cuando no hay documentos entonces tenemos que buscar cómo acreditar con testimoniales el que alguien tiene la antigüedad y no nomás la antigüedad tenemos que cuidar de que no haya habido un lapso que se suspendió en labores que haya rebasado los 30 días porque pierde los derechos entonces todos esos temas pues en dictamen no se había hecho porque traía más de 250 dictámenes la empresa que contratamos y pues ha estado sacando los poco a poco hay muchos que tienen bases de por ejemplo está el de Pili que ya la reconocimos Pili también en torno del 2000 ella tiene casi 24 años ya en la administración y seguía sin la base por qué, porque así vienen y pues dices cómo si tienes 24 años y nos consta todo mundo que la conocemos y que nunca ha dejado de trabajar entonces esos temas son los que estamos tratando de regularizar”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“hay un caso no se si recuerden cuando Rosy de DIF toda la vida quien le pagó fue el ayuntamiento pero ella siempre estuvo en el DIF entonces no se crean le pagaba el dif y después la cambiaron a hacer trabajos de ayuntamiento y se le hizo un reconocimiento también de antigüedad porque nos platicaba ya no tenía 30 años tenía ya como 35 pero ahí en los talleres les pagaban creo 10 pesos y no había no recibos ni listas de nómina le daba de todo y no había registro y nos comprobó con libretas de niños a los que les llegó a firmar ella, con dichos de expresidentes en todo firmaron también todo el reconocimiento pero en base a eso se armó un se le hizo el reconocimiento y después pudo tener acceso a su jubilación”

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. BEATRIZ VERGARA DANIEL**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"nada más cito rápido yo creo que han sido más los que se han negado que los que se han autorizado ha habido muchos que me han pedido y no cumplen con los requisitos o traen actas administrativas y tampoco se lo estamos dando en el razón de eso pero los que cumplen con todo pues no se les está negando"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

"De acuerdo pues a la ley ya hemos visto que tienen derecho ya también se ha quedado claro usted el presidente tiene la facultad y para que quede todo transparente nos da la oportunidad de que nosotros votemos por estas basificaciones pero si quisiera puntualizar si se está considerando supongo que si es la ley sobre todo en los últimos dos aspectos de que si existe vacante y si hay suficiente presupuesto para estas bases y que sigan trabajando"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"sí de hecho de una lista cambian a otra y son personas que ya están, estando presupuestadas nada más te sacan de un lado a otro."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Cuándo hay cambio de gobierno existe una plantilla que son los de confianza eso es de confianza van a ser cerca de cómo no sé si son 90 gente son 120 personas que son este secretario general, contralor, tesorero, jefe de gabinete, coordinadores, directores, jefes, encargados, inspectores y elementos de la policía que son de los que se pueden estar renovando cada rato y se supone que lo demás es una platilla de base cuando ya llevan tiempo ahora la preocupación que tienes al igual la comparto es una carga que le damos al municipio pero son derechos ya adquiridos ese es el detalle y lo que si he estado yo hablando con los sindicatos que hay son dos el que ellos también nos ayuden a no solapar porque no les conviene a los buenos servidores públicos tener malos, entonces los sindicatos están bien puestos estamos en ese dicho ojala que lo respeten a no solapar para esos que hacen que trabajan y no trabajan"

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Hay algún tiempo más o menos estimado para poder dar un nombramiento de base

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"3 años seis meses"

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"y por ejemplo cuantas bases están permitidas"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"de acuerdo como dice el regidor Isidro tenemos unas limitaciones de acuerdo al presupuesto, Jocotepec no debe de rebasar se supone que de 450 servidores no puedo rebasar ósea ya quedaría totalmente ya sin poder dar más de acuerdo al presupuesto pero también dice mucho cual es el sueldo, en Jocotepec es uno de los municipios que tiene los sueldos más castigados de hecho este Chapala no sé cuánto un regidor gana 36 o \$40,000 antes Joco y Chapala estaban a la par en sueldos hoy no porque al final también a Chapala le reconocen más de 50,000 habitantes que nosotros ya los tenemos entonces aquí no vamos a poder subir más de 23 y 24,000 casos de por ejemplo un regidor aquí y que allá está en 40 y que en Ocotlán está en 60 en Guadalajara está a \$90,000 o 120 no sé cómo andan allá los números y así se van escalonado todo entonces Joco sigue ganando los servidores públicos como que si fuera un pueblito, un pueblo de 18,000 habitantes y uno de menos de 50,000 los sueldos andan parecidos está muy castigado entonces si en los sueldos fueron más a nivel tendría que haber más dinero y de todos modos se supone que tengamos más también apertura de espacios para trabajar porque se supone que ya es una ciudad que te exige más personal."

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) al servidor público **C. JOSÉ ANDRÉS DURAN VEGA**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) al servidor público C. **JUAN CARLOS OCEGUEDA ORNELAS**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

OCTAVO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública C. **OLGA SOLANO VELASCO**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

NOVENO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. NORMA ANGÉLICA BIZARRO MARTÍNEZ.** -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

DECIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. JACQUELINE PINEDO PEREZ.** -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DECIMO PRIMER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente

ACUERDO

UNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco reconoce al C. Eduardo Rameño Xilonzòchitl como autor intelectual de la obra denominada "FUENTE TONALPOHALLI", ubicada en la entrada del Malecón de San Juan Cosala, siendo el encargado de la misma desde el comienzo hasta su culminación sin poder modificarla sin autorización del autor, así mismo se apruebe dicha obra como espacio público municipal.—

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“nos pide el compa Joven que es el que hizo el diseño él dice que no quisiera que el proyecto que él generó y que se inició pues se modifique pues que se hagan otros pero que el diseño y la terminación de la autorías se respete hasta el final y pues no se me hizo mal porque si es un proyecto que ha ido en etapas y no se ha culminado pero pues si ya está autorizado y ya se ha estado trabajando en él pues hasta que no hasta que no culmine por ahí no sé si les entregaron la lo que es el diseño y es simplemente un punto de respeto al artista”

DECIMO SEGUNDO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General a firmar contrato de comodato con SEDENA (Guardia Nacional) por el termino de 99 años, del predio denominado “las bueyeras” ubicado en el ejido de Huejotitan, inmueble donde se encuentran las instalaciones de la Guardia Nacional. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"firmar un contrato de comodato darle la posesión por 99 años no la propiedad, en todos lugares donde se construyó guardia nacional le escrituraron al nombre del ejercito aquí no es propiedad de Jocotepec y en el contrato había unas cláusulas que si el objeto de la guardia nacional se extingue por algún cambio de gobierno a nivel ciudadano inmediatamente el municipio toma la posición de las instalaciones y ya son instalaciones del municipio vamos el único municipio con comodato y no dimos propiedad administramos la propiedad, vamos a cumplir el trámite porque ellos también están pidiendo que comprueben o cómo están poseyendo entonces ya para cerrar la carpeta pero va a ser en comodato no le vamos a escriturar y ya está de acuerdo también el ejército entonces mientras el proyecto sigue en pie ellos van a poder seguir utilizando las instalaciones y si no nos quedan a favor de Jocotepec."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Fue la primera en Jalisco que se empezó a trabajar este pues se aventaron ellos sin los papeles y se va a regularización y nos dio chanza a decirles en comodato."

DECIMO TERCER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe fijar como pago por la concesión en cada local comercial de la plaza de El Chante, la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), ya que dicho monto debe ser establecido por el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO TERCER PUNTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Este es de forma anual"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"cada año con año lo único que pagan es su licencia"

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"ahí como información platicando con la tesorera me comenta este es el pago inicial posteriormente los locales pagarían alrededor menos de \$400 al año por la licencia y me sugirió pues de que tomáramos en cuenta de que también hubiera un cobro de la concesión anual para que no fuera algo tan bajo sí como son las concesiones a 99 años que también tuviéramos previsto eso porque en el dado caso que no se autoriza ahorita lo único que estarían pagando serían \$6000 por única vez y anualmente pagaré como 342 pesos"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"pero ahorita por lo pronto es para que ya se puedan restablecer ya y sí este está en el reglamento toda la proyección en cuanto a la licencia pues si todas van a hacer ese costo porque no se va a autorizar bebidas alcohólicas en la plaza"

DECIMO CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la integración de la comisión de ENTREGA-RECEPCION de la administración saliente (2021-2024) a efecto de iniciar el proceso administrativo de interés público denominado "Entrega y Recepción", la cual queda integrada de la siguiente manera:

- 1.- Lic. José Miguel Gómez Lopez, Presidente Municipal
- 2.- Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Síndico Municipal
- 3.- Lic. Rogelio Ramos Pérez, Secretario General.
- 4.- L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Municipal
- 5.- Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios, Contralor Municipal

Coordinación de los trabajos: Mtro. Juan José Ramírez Campos.

Y como suplentes de la comisión:

- 1.- Ing. Gabriel Garavito Valencia.
- 2.- Lic. Lorena Elizabeth Arias Cuevas.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ya se había aprobado lo de Juan José solo está pidiendo que lo detallemos este todos los nombres de los que van a participar como responsables en el proceso"

DECIMO QUINTO PUNTO: El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. – Se autorice realizar permuta a favor de la Familia Olmedo Navarro de la fosa de primera clase del panteón nuevo de Jocotepec, con numero de lote 200 con las siguientes medidas de 2.60x2.60 dando un total de 6.76 metros cuadrados, por una fosa de las mismas medidas y características en las instalaciones nuevas del panteón de Jocotepec, ya que por error se le invadieron 2.50 metros cuadrados de la propiedad antes mencionada y fueron vendidos a alguien más.-----

SEGUNDO.- se instruya y autorice a la Dirección de Apremios y Cementerios para que si existieran más asuntos de esta índole realice las permutas correspondientes o tramites administrativos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"la ciudadana Martha Verónica Olmedo Navarro tiene un problema con su fosa en una administración que estuvo un ex director de panteones el terreno con las dimensiones originales que ella tenía se lo invadieron entonces ya le quedo reducido, nos hace la petición para que los metros que ella perdió en esa lapida en esa tumba ella no tienen ningún familiar enterrado entonces me dice te dejo la tumba esta al nombre del municipio y repónmela por una que tenga las dimensiones que ya había pagado entonces hacerle la permuta que el municipio se quede aquella tumba y ella adquiera una de acuerdo a lo que compro y que por un error de la dirección en ese tiempo afectaron su derecho como propietaria hacerle cambio y aprovechar de lo nuevo y con eso podemos subsanar, entonces aquí nos mandó sus pagos al corriente nos mandó la fosa que ella tiene y le dije para autorizar la permuta ocupamos la aprobación del pleno para que el director de panteones pueda realizarle el trámite correspondiente y subsanar lo que se le dañó "

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"así mismo hay otros que tuvieron los mismos problemas entonces queda abierto para que las personas a las cuales se les invadió y obviamente no tuvieron algún difunto dentro también gestionar la permuta"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"o sea dejar abierto en este acuerdo que se faculte para que el encargado de panteones en esos casos lo puedas subsanar para no tener que estar realizando sesión tras sesión hay varias irregularidades"



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

DECIMO SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CALLE HIDALGO SUR
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$347,680.34 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	FALTA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"para entregar en condiciones como recibió el municipio cuando rentó y comentaba presidente"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"hay dos cosas es hasta ese monto y dos quedaría autorizado el punto pero con la posibilidad de que si llegamos a un acuerdo con el presidente entrante y el propietario de la finca de que esta rehabilitación y todos estos arreglos se pudieran hacer entrando a la siguiente administración y ya con personal de gobierno y más tiempo evitamos este gasto"

pero esto si siempre y cuando estén de acuerdo el dueño y dos el presidente entrante si es así este este gasto no se va a ejecutar ya en una próxima sesión les informaría si no se ejecutó”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

“en el caso en que si se proceda a entregar como se recibió que es lo más lógico yo tengo años cada vez que se me termina el periodo y tengo que entregarlo pero lo recibo tenemos hasta 347mil eso es hasta eso tiene una empresa que es la que hará los arreglos una vez que se contrate esta empresa se nos podía presentar el presupuesto que pide esta empresa y de acuerdo a eso entonces si se queda que tengamos que aprobarlo todo”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“claro sin problema”

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 09 de agosto de 2024.


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SINDICO


C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA


C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR


C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR

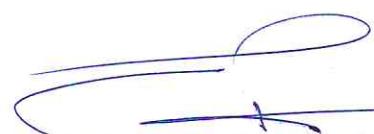

LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA


C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ
REGIDORA


C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT
REGIDOR


C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA


C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR


LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL